

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 089 –2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 MAR 2017

VISTO:

El Decreto Supremo N° 059-2017-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 059-2017-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 hasta por la suma de **S/ 57'479,051.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de actividades de emergencia ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en las instituciones educativas ubicadas en las zonas declaradas en estado de emergencia;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'422,656.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución de actividades de emergencia ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en las instituciones educativas ubicadas en las zonas declaradas en estado de emergencia; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 059-2017-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 089 –2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 MAR 2017

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 059-2017-EF, hasta por un monto de **S/ 1'422,656.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución de actividades de emergencia ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en las instituciones educativas ubicadas en las zonas declaradas en estado de emergencia; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Lic. Glodolfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 059-2017-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	48,995
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	48,995
3.000001 ACCIONES COMUNES	48,995
5.005978 ATENCION FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	48,995
22 EDUCACION	48,995
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	48,995
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	48,995
2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,995
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	347,845
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	347,845
3.000001 ACCIONES COMUNES	347,845
5.005978 ATENCION FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	347,845
22 EDUCACION	347,845
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	347,845
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	347,845
2.3 BIENES Y SERVICIOS	347,845
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	239,603
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	239,603
3.000001 ACCIONES COMUNES	239,603
5.005978 ATENCION FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	239,603
22 EDUCACION	239,603
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	239,603
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	239,603
2.3 BIENES Y SERVICIOS	239,603
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	171,316
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	171,316
3.000001 ACCIONES COMUNES	171,316
5.005978 ATENCION FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	171,316
22 EDUCACION	171,316
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	171,316
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	171,316
2.3 BIENES Y SERVICIOS	171,316
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	197,674
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	197,674
3.000001 ACCIONES COMUNES	197,674
5.005978 ATENCION FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	197,674
22 EDUCACION	197,674

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 059-2017-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	197,674
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	197,674
2.3 BIENES Y SERVICIOS	197,674
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	198,232
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	198,232
3.000001 ACCIONES COMUNES	198,232
5.005978 ATENCION FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	198,232
22 EDUCACION	198,232
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	198,232
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	198,232
2.3 BIENES Y SERVICIOS	198,232
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	88,156
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	88,156
3.000001 ACCIONES COMUNES	88,156
5.005978 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS	88,156
22 EDUCACION	88,156
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	88,156
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	88,156
2.3 BIENES Y SERVICIOS	88,156
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	130,835
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	130,835
3.000001 ACCIONES COMUNES	130,835
5.005978 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS	130,835
22 EDUCACION	130,835
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	130,835
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	130,835
2.3 BIENES Y SERVICIOS	130,835
TOTAL	1,422,656

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Lic. Adm. Anthony E. Cahuana Quichea
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas
 RESPONSABLE PLIEGO